

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 10:00 horas del día de 3 agosto de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, promovido por el C. JOSÉ MANUEL ÁNGEL PÉREZ GARMENDIA, en contra de “...LA PROVIDENCIA IDENTIFICADA CON LA CLAVE SG/155/2017, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017...”

---

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 10:00 hrs. del día 3 de agosto de 2017, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 7 de agosto de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES  
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS